

COMUNICADO FIRMA CONVENIO DE METALGRÁFICAS

COMUNICADO 13

En la mañana de día de hoy, 26 de mayo de 2025, se ha procedido a la firma del convenio colectivo una vez que las 3 organizaciones sindicales (CCOO, UGT y USO) y la patronal AME aprobaron, en el interno de sus respectivas organizaciones, los términos del preacuerdo alcanzado el pasado día 7.

Desde las 3 organizaciones sindicales firmantes del preacuerdo, como ya advertimos el día de la firma del preacuerdo, entendemos que se trata de un avance extraordinario en las condiciones de las personas trabajadoras del sector con unos incrementos salariales muy importantes que, junto con el incremento del 7,44% arrancado a la patronal en el juzgado al inicio de esta negociación, establecerá una subida real, en el último año de vigencia de este convenio, del 21,51%.

Los atrasos generados desde el 1 de enero de 2024, deberán ser abonados por las empresas antes del 30 de junio de 2025.

Finalmente, este proceso negociador que comenzara a principios del año 2024, finaliza de una manera positiva y mejorando ostensiblemente las condiciones laborales de las más de 6.500 personas trabajadoras que prestan sus servicios en las empresas del sector.

Se demuestra así, una vez más, que la unidad de acción de los sindicatos presentes en la mesa, junto con la estrategia de mantener a nuestros compañeros y compañeras total y puntualmente informadas y en tensión, ha traído como consecuencia la firma de un gran acuerdo.

Para finalizar, nos gustaría agradecer a todas y todos vuestra implicación y apoyo durante estos largos meses de negociaciones.